



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 513
El Salvador, Miércoles 31 de julio de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

La UES conmemora 49 años de la masacre estudiantil

Información Pág.3

CONMEMORAN MASACRE ESTUDIANTIL. CIENTOS DE ESTUDIANTES, PROFESORES Y EX ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR MARCHAN SOBRE LA 25 AVENIDA NORTE PARA CONMEMORAR EL 49 ANIVERSARIO DE LA MASACRE ESTUDIANTIL PERPETRADA POR LAS FUERZAS MILITARES EN 1975, BAJO EL GOBIERNO DEL CORONEL ARTURO ARMANDO MOLINA, QUE FUE AUTORIZADO POR LOS TRES ÓRGANOS DEL ESTADO Y QUE DEJO ESTUDIANTES MUERTOS, HERIDOS, DETENIDOS Y DESAPARECIDOS.
FOTO: DIARIO Co LATINO / SAMUEL AMAYA.



Organizaciones lanzan la campaña "Movilidad Humana con Derechos"

Información Pág. 2

Venezuela anuncia medidas de seguridad y defensa ante plan de violencia extremista

Información Pág. 8

Cacahuatique se estrenará mañana en Primera División contra Alianza

Información Pág.14

Organizaciones lanzan la campaña “Movilidad Humana con Derechos”

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), la Pastoral de Movilidad Humana (PMH), de Guatemala, el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC SJ), de Honduras, y la Asociación de Derechos Humanos Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández”, de El Salvador, lanzaron la campaña regional “Movilidad Humana con Derechos”.

“La Campaña Movilidad Humana con Derechos la presentamos ante la población salvadoreña y a escala regional, tomando en cuenta a las personas migrantes y la grave situación en la que se encuentran en su ruta hacia otros países”, dijo Alejandro Díaz, abogado de la Asociación de Derechos Humanos Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández”.

Díaz agregó que la campaña tiene como objetivo también “visibilizar las políticas de los Estados que terminan criminalizando a esta población, que se han intensificado en busca de mejores condiciones de vida”.

En el caso de El Salvador, señaló Díaz, los migrantes salvadoreños están experimentando “graves violaciones a sus derechos”, y especialmente entre las fronteras de México y Estados Unidos, por parte de autoridades gubernamentales de ambos países, donde han crecido estas graves violaciones. Y sabemos que Centroamérica es uno de los principales corredores migratorios, dijo.

“Sabemos que Centroamérica es uno de los principales corredores migratorios, es por eso que queremos presentar esta campaña teniendo en cuenta la necesidad de defender y proteger los derechos de las personas en movilidad humana”, dijo.

“Queremos también hacer conciencia sobre esta situación que viven las personas migrantes, refugiadas, desplazadas y en especial los niños, niñas y ado-

lescentes. Como Tutela Legal Dra. María Julia Hernández, hemos acompañado en asistencia legal, asesorías y el trabajo de concientización con jóvenes especialmente sobre su decisión de migrar”, manifestó.

Migrantes expuestos a la criminalización

Ovidio Mauricio González, director de Tutela Legal “MJH”, dijo que si bien es cierto Centroamérica es uno de los “corredores migratorios” más transitados en el mundo, la región se ha caracterizado por el incremento de políticas de expulsión de las fronteras, que criminalizan a las personas en situación de movilidad humana, aumentando los riesgos que enfrentan durante su recorrido y enfrenta la vulneración de sus derechos.

“Esta campaña se enmarca en la creciente necesidad de promover y defender los derechos de las personas en situación de movilidad humana en nuestra región. Y la misma, tiene como objetivo visibilizar los derechos de todas las personas migrantes, desplazadas, refugiadas y la necesidad de protección internacional a los más vulnerables, que son las niñas, niños, adolescentes y mujeres”, indicó. La movilidad humana en todas sus formas plantea desafíos significativos, los que deben abordarse de manera integral y con la colaboración estatal y organizaciones internacionales. “Con esta campaña buscamos sensibilizar la importancia de respetar la dignidad y los derechos humanos de todas las personas, ante todo”, sostuvo Mauricio González.

Contexto de la movilidad humana en la región

En el contexto de la movilidad humana regional, Celia Medrano, experta en Migración y Derechos Humanos, manifestó, que han venido trabajando desde tiempo atrás junto a Tutela Legal MJH, sobre la situación de las personas en movilidad humana salvadoreña, principalmente hacia México y los Estados Unidos, que son sus destinos principales.



El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), la Pastoral de Movilidad Humana (PMH) de Guatemala, el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC SJ) Honduras y la Asociación de Derechos Humanos Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández” de El Salvador, lanzan la campaña regional “Movilidad Humana con Derechos”. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

Y como parte de la Campaña “Movilidad Humana con Derechos”, realizó un revisión junto a Tutela Legal MJH, sobre la movilidad humana salvadoreña con países centroamericanos y latinoamericanos para buscar coincidencias o diferencias en el comportamiento de otras migraciones igual de fuertes. “El tema de movilidad humana muchas veces se pretende manejar sobre la base de migrantes que han sido -encontrados- en el lenguaje de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, al Sur con México, que hablan de migrantes adultos que se movilizan solos y otras como migrantes en grupos de unidad familiar y la niñez que viaja no acompañada por adultos”, indicó.

Esas categorías que da la Patrulla Fronteriza, que hace sus reportes de manera actualizada, mensualmente, muchas veces afirman que suben o baja el número de migrantes detenidos de diferentes nacionalidades, pero en muchas narrativas y discursos ese flujo migratorio de determinado país no es suficiente para medirlo realmente, alegó Medrano.

Medrano agregó que, junto a Tutela Legal MJH, se ha planteado que la Patrulla Fronteriza en el Sur

de la frontera entre México y Estados Unidos, no es sólo una fuente para poder hablar de movilidad humana y migración.

El análisis tiene que hacerse mucho más amplio. “Hemos presentado cifras sobre salvadoreños solicitantes de asilo a escala mundial en el caso de Estados Unidos se incrementó en relación al 2023 con respecto al 2022, así como se incrementó el número de nuevos refugiados en EEUU, en esta categoría, aunque ha bajado un poco el porcentaje al 2023”, afirmó.

“Con respecto a los solicitantes de asilo a nivel mundial, que es otra fuente con la que podemos analizar flujos migratorios a través de analizar el número de remesas que reciben familiares en El Salvador, por parte de nuevos migrantes que llegan a los EEUU, podemos decir, que las remesas no han aumentado”, reiteró Medrano.

Por el contrario, lo que se está registrando es un “aumento del número de nuevos migrantes”, quienes están ampliando la base de nuevas familias que están recibiendo remesas entre 100 a 300 dólares mensuales.

“Otra de las fuentes para analizar el flujo migratorio es a través de las deportaciones, porque es su-

pericial pretender afirmar que ha bajado el número de movilidad humana de migración salvadoreña haciendo alusión al número de deportaciones y repatriaciones -como lo llame el país expulsor- de migrantes a un país determinado”, expresó Medrano.

Cartagena + 40 una propuesta viable para flujos migratorios

La Campaña Regional “Movilidad Humana con Derechos”, añadió, Medrano, puede ser vista también desde el análisis y el contexto de dos esfuerzos, a escala internacional, que se desarrollan en temas vinculados con la movilidad humana.

“El Proceso de Cartagena +40, que se realizará en Chile (diciembre), es importante, porque se deben contextualizar estos esfuerzos relacionados al plan estratégico regional. Y el seguimiento a la Declaración de Los Ángeles, que trata de la migración segura que se estaría estableciendo alrededor de todo esto”, acotó Medrano.

En estos contextos internacionales, la Cancillería de la República, desde el viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana, lanzó la “Política Nacional de Movilidad Humana”, con un plan quinquenal, en este mes de julio, en acuerdo a las medidas del “Pacto Mundial para una Migración Ordenada, Segura y Regular”, que cuenta con el apoyo de las Naciones Unidas (ONU). “Sería importante que organizaciones de la sociedad civil como COFAMIDE, que están integradas por familiares de migrantes salvadoreños, pudieran tener acceso a este plan de la Cancillería, porque es muy difícil dar opinión en una temática que abarca a miles y sin que el documento sea ampliamente difundido y socializado”, argumentó. “También compartirlo a nivel de organizaciones y todo el espectro de la sociedad civil organizada vinculada al tema”, puntualizó Medrano.

Estudiantes UES conmemoran 49 años de la masacre estudiantil



La marcha sale desde la Universidad de El Salvador hasta el paso desnivel entre la 25 avenida norte y Alameda Juan Pablo II, lugar donde en 1972 fueron masacrados estudiantes de la UES en una protesta. Foto: Diario Co Latino /Samuel Amaya.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Colectivos estudiantiles de la Universidad de El Salvador (UES) conmemoraron los 49 años de los acontecimientos ocurridos el 25 y 30 de julio de 1975, donde la fuerza militar masacró a decenas de estudiantes; esto bajo el mandato del presidente Arturo Armando Molina.

Bajo la administración de Armando Molina, se intervino el campus de la universidad de la facultad de occidente el 25 de julio de 1975, para evitar que se llevara a cabo el tradicional desfile bufo que los estudiantes desarrollarían el 26 de julio en el marco de las Fiestas Patronales de Santa Ana y que ese año tendría como temática la campaña “El país de las sonrisas” de-

sarrollada por el gobierno que fungía como anfitrión del Certamen de belleza Miss Universo 1975, a modo de protesta satírica y burlesca contra “un gobierno represor”.

Los colectivos de la casa de estudios plantearon que la intervención del campus consistió en la destrucción del material preparado para el desfile, la captura y vapuleó a estudiantes que se encontraban realizando ajustes finales al interior del Campus.

Los estudiantes indignados, decidieron realizar la marcha sin los implementos previstos, improvisaron pancartas y carteles denunciando el atropello y la toma de las instalaciones del campus por las autoridades gubernamentales, pero durante la marcha fueron fuertemente reprimidos por los cuerpos de seguridad militarizados de aquel

entonces.

Ante los acontecimientos ocurridos, los estudiantes del campus central organizaron una marcha para el día 30 de Julio de 1975, que partió de la entrada de Facultad de Ciencias y Humanidades rumbo el Parque Libertad, en el centro histórico de San Salvador.

Con tono de protesta denunciando de forma pacífica los atropellos ocurridos contra los estudiantes en Occidente, pero al llegar al paso desnivel entre la 25 Avenida Norte y la Alameda Juan Pablo II, eran esperados por un contingente de fuerzas de seguridad y militares armados con fusiles y tanquetas quienes sin mediar palabras abrieron fuego a los estudiantes que encabezaban la marcha dejando un panorama de masacre a los alrededores del seguro social.

tudios.

En ese contexto, el movimiento universitario instó a las autoridades estatales que se esclarezcan responsabilidades y deduzcan castigar los responsables y autores intelectuales de la masacre estudiantil. De igual forma, que nunca se repita un acto de barbarie similar de represión y violencia, en el cual se quiera silenciar la voz crítica y rectora de los y las estudiantes.

Pidieron también, un refuerzo presupuestario focalizado para la UES con el que se pueda invertir en mejorar la calidad académica de los estudiantes, proyección social, investigación, desarrollo científico y tecnológico; todo en favor de la sociedad salvadoreña y quienes conformamos la comunidad estudiantil de la UES. Esto tomando en cuenta que el Gobierno de Bukele le debe a la UES más de \$52 millones.

También, hicieron un llamado a las autoridades de la Universidad de El Salvador, a la unión de manera urgente hacia el cese de todas aquellas acciones que presuman violencia, persecución institucional y criminalización del derecho a la protesta contra los compañeros estudiantes protestantes.

Estas acciones fueron realizadas con el objetivo de silenciar la voz del movimiento estudiantil organizado de la UES. Por ello, año con año los estudiantes marchan por toda la 25 avenida norte para pronunciarse sobre ese hecho y otros temas que afectan a la casa de es-



Colectivos estudiantiles prenden a un gorila como símbolo de protesta ante las violaciones a derechos humanos. Foto: Diario Co Latino /Samuel Amaya.

Feria "Sívar Land" inicia este 1 de agosto

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La alcaldía de San Salvador informó que desde el 1 al 6 de agosto la población podrá disfrutar del parque de diversiones "Sívar Land", instalado en el parqueo del estadio Cuscatlán, donde los salvadoreños podrán gozar de diferentes juegos mecánicos, presentaciones artísticas y una variedad de platillos.

El jefe de la unidad Técnica del Comercio en el Espacio Público de la alcaldía capitalina, Irvin Rodríguez, explicó que en Sívar Land todas las tardes habrá un desfile interno y por las noches quemada de pólvora, shows cómicos, conciertos, personajes de fantasía, y más de 300 comerciantes con todo tipo de productos, para el disfrute de las familias.

"La comuna ha trabajado

con los comerciantes que se instalarán en Sívar Land 2024, garantizando que se capaciten en manejo de alimentos y medidas de seguridad. Los preparativos iniciaron en mayo, y es un esfuerzo interinstitucional para garantizar la salud y seguridad de los asistentes, con cuerpos de socorro internos y externos", sostuvo.

Rodríguez indicó que la feria agostina "Sívar Land" contará con 500 elementos para contribuir a la seguridad, entre agentes del CAM de San Salvador, Policía Nacional Civil (PNC), Protección Civil Municipal, además se contará con un centro de monitoreo, además, será un espacio libre de tabaco.

Rodríguez recalcó que la feria estará habilitada del 1 al 6 de agosto desde las 10 a.m. a 12 de la medianoche; nadie está autorizado para cobrar parqueo en los contornos del estadio Cuscatlán, ante las restricciones ve-

hiculares de la zona, a los vecinos se les han otorgado carné para ingreso, entre otras medidas, para contribuir a su comodidad, mientras el parque de diversiones esté funcionando.

El alcalde de San Salvador, Mario Durán, dijo que los festejos iniciarán el jueves 1 de agosto a las 5:00 a.m. con la tradicional alborada en honor al patrono de la capital, en la plaza Salvador del Mundo, donde habrá serenata por parte de mariachis, pólvora y entrega de atol shuco gratis a todos los asistentes.

"El parque de diversiones Sívar Land estrena nueva imagen con más sorpresas, shows en vivo, fuegos artificiales y show de drones. Todas las noches tendremos a los artistas nacionales más queridos del público y cerraremos todos los días con shows de pólvora de gran nivel", enfatizó el funcionario.

Durante las mañanas, en Sí-



Desde el 1 al 6 de agosto la población podrá disfrutar del parque de diversiones "Sívar Land", donde podrán gozar de diferentes juegos mecánicos, presentaciones artísticas y una variedad de platillos. Foto Diario Co Latino/Alcaldía San Salvador.

var Land se gestionará el uso gratuito de los juegos mecánicos, para los niños de las comunidades del Distrito Capital, pero también se incluirá a los pequeños de los demás distritos

Durán manifestó que el jueves 1 de agosto a las 9:00 a.m. se desarrollará el Desfile del Co-

reero, desde la plaza Salvador del Mundo hasta el Parque Cuscatlán.

El sábado 3 será el Desfile del Comercio que contará con la participación de aproximadamente 30 marcas y empresas que se sumarán a esta gran celebración.

Protección Civil lanza Plan Vacación Agosto 2024

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Sistema Nacional de Protección Civil dio a conocer el Plan Vacación Agosto 2024, con el objetivo de dar asistencia a la población y visitantes extranjeros durante las vacaciones agostinas, así como a quienes participarán de las actividades religiosas, culturales y en el campo de la feria Sívar Land.

El Plan Vacación Agosto 2024 estará vigente desde el miércoles 31 de julio hasta el miércoles 7 de agosto, comprende la intervención en escenarios como carreteras con mayor circulación de vehículos, actividades religiosas, playas, campo de la feria, plazas, parques, comercios y restaurantes.

El ministro de Goberna-



La Unidad de Guardavidas estará activa durante las vacaciones agostinas, en 110 puntos estratégicos de 28 playas a lo largo de la costa salvadoreña. Foto Diario Co Latino/@PROCIVILSV.

ción, Juan Carlos Bidegain, explicó que una de las principales actividades incluye la reducción de la accidentabilidad y concientizar a los conductores sobre la importancia de cumplir con las normas de tránsito.

"El Equipo Táctico Operativo con el apoyo de cuerpos de

socorro instalarán puestos de auxilio, en carreteras con alta afluencia vehicular para brindar asistencia prehospitalaria oportuna y eficaz; son más de 50,000 personas y talentos humanos, que tenemos dedicados en este plan. La Unidad de Guardavidas de Protección Civil estará presente en 110 pun-

tos estratégicos en 28 playas", sostuvo.

Mientras tanto, el titular del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Romeo Rodríguez, explicó que instalarán 1,250 dispositivos vehiculares, controles antidopaje y de velocidad en diferentes puntos del país, a fin de priorizar las acciones preventivas para reducir la brecha de accidentes de tránsito.

Esta acción tiene como objetivo principal garantizar que los conductores cuenten con los documentos e implementos de seguridad estipulados en la ley y sancionar a los infractores que pongan en riesgo la seguridad de los demás usuarios de las vías.

"Estarán desplegados los gestores del VMT para agilizar el tránsito vehicular en diferentes carreteras y puntos del país, así evitar accidentes de tránsito y otras emergencias", expresó.

Asimismo, indicó que durante estas vacaciones agostinas el MOP brindará servicio gratuito de grúas en las carreteras del país, se ha puesto a disposición el número 2510-0199 para ser asistido en la carretera.

El Viceministerio de Transporte (VMT) lanzó la campaña "No fue por accidente", la cual hace un llamado a la concientización de la gente en cuanto a las causas de accidentes viales, pues las razones principales por que las personas están muriendo en carreteras se pueden prevenir por completo.

Según el VMT, la principal causa de siniestros viales y muertes en carreteras es la distracción a la hora de manejar, el celular es la principal razón por que las personas se distraen en la carretera.

Comisión entrevista a candidatos a magistrados del TSE propuestos por la CSJ



Comisión Política finaliza las entrevistas a magistrados; este miércoles en el pleno se decidirán a los 5 propietarios y 5 suplentes. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Comisión Política de la Asamblea Legislativa culminó las entrevistas a magistrados del TSE; luego de conocer los perfiles de las ternas de la Corte Suprema de Justicia. Este miércoles se decidirá en el pleno, quienes serán los nuevos miembros.

La primera entrevistada

de este martes fue Sofia Guadalupe Paniagua Meléndez, quien ha sido colaboradora jurídica de la Sala de lo Constitucional, quien funge también como catedrática en derecho constitucional y capacitadora. Anunció que no tenía afiliación política. A Meléndez se le cuestionó sobre el rol de la diáspora y cómo se podría mejorar para garantizar el voto de este sector.

“Desde tiempos históricos

el tribunal ha ido evolucionando por jurisprudencia constitucional que ha promovido cambios en la legislación electoral (...) mi enfoque en caso de ser magistrada propietaria del TSE es potencializar el aspecto informático, la posibilidad no solo del ejercicio del sufragio con los salvadoreños en el exterior, sino también, dentro del territorio nacional a efecto de evitar diversos problemas logís-

ticos que de manera tradicional se han observado elección tras elección”, comentó Paniagua Meléndez.

Sobre las mejoras que implementaría en el TSE, la candidata propone potenciar el papel del ente colegiado a través de convenios interinstitucionales para fomentar la educación cívica y la participación ciudadana. Además, sugiere impulsar el uso de las nuevas tecnologías para evitar demoras o inconvenientes en las votaciones.

Gloria Margarita Guillen Méndez, quien se ha desempeñado como secretaria de actuaciones del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONAPINA), fue la segunda entrevistada por los parlamentarios. Dijo no tener vinculaciones con partidos políticos.

Sobre las modalidades de votación implementadas en los últimos comicios, la aspirante a magistrada del ente colegiado expresó que el voto electrónico “ha sido un avance en derecho electoral”. El Salvador está puntuando en ese tema, no solo a escala centroamericano,

sino también latinoamericano.

El tercer entrevistado fue José Fernando Gamero Figueroa, quien cuenta con experiencia como juez interino del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ). Al cuestionarlo sobre cuál es su opinión sobre el voto electrónico y el uso de las tecnologías para la modernización, el abogado respondió que el país debe adaptarse a la nueva realidad y los avances tecnológicos. Afirmó que el voto electrónico es más factible para las elecciones.

El listado completo de todos los candidatos a magistrados propietarios y suplentes para el TSE serán bajados este miércoles en el pleno legislativo para que sean los 60 diputados quienes propongan a los que ocuparán una silla en el tribunal. En la misma plenaria también deben ser juramentados para que inicien funciones el 1 de agosto por un periodo de 5 años.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Se eleva a seis niños fallecidos por dengue

El ministro de Salud, Francisco Alabi, informó sobre la muerte de dos niños por dengue en el país, elevándose a seis los fallecidos por esta enfermedad.

“Solicitamos a los padres de familia y cuidadores de niños a estar atentos ante cualquier signo o síntoma de alarma, aun cuando se está recibiendo atención médica privada”, publicó el funcionario en redes sociales.

Las autoridades de Salud indicaron que los más afectados por esta enfermedad son los menores de 10 años

quienes no tienen defensas contra los serotipos de dengue presentes en el país.

El dengue es una infección causada por el zancudo Aedes aegypti, y esta época es propicia para su propagación, debido a los inicios de la lluviosa, el zancudo utiliza los ambientes húmedos y recipientes con agua para depositar sus huevos y reproducirse.

El Ministerio de Salud enfatizó que las jornadas de fumigación se están llevando a

cabo, de forma simultánea y en distintos puntos del país, a través de un abordaje integral contra el dengue, por ello, es necesario que toda la población se sume a eliminar los criaderos de zancudo.

Entre tanto, el director general de Protección Civil, Luis Amaya, consideró necesario que la población ayude en la destrucción de criaderos de zancudos, permitiendo que los equipos gubernamentales de fumigación o inspec-

ción antivectorial ingresen a sus casas.

“La fumigación no es letal para personas ni mascotas, los salvadoreños deben tomar medidas más tradicionales para proteger a sus familias, tales como el uso de repelentes o mosquiteros”, sostuvo.

Amaya hizo un llamado a los padres de familia a no esperar que los niños lleguen a una situación crítica para pasar consulta, así como no automedicarse, en la mayoría de

los casos, el dengue, si se trata desde un inicio, no puede llevar a una letalidad.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), no hay una medicina especializada para tratar el dengue, cuya infección puede ser asintomática o evidenciarse con síntomas que van desde una fiebre moderada a una fiebre alta e incapacitante, dolores de cabeza, dolores musculares y sarpullidos.

El 3 de julio pasado, la Dirección General de Protección Civil decretó una alerta roja para todo El Salvador por dengue, en ese momento había cobrado la vida de tres menores de edad.

ORMUSA desarrolla conversatorio sobre contaminación ambiental y seguridad alimentaria

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), a través del Observatorio Género y Justicia Ambiental, realizó un conversatorio sobre el impacto de la contaminación ambiental de la industria en El Salvador.

“En el tema de la problemática ambiental y la seguridad alimentaria, las condiciones de vulnerabilidad y el cambio climático para las mujeres, es un tema de relevancia nacional”, expresó Vilma Vaquerano, coordinadora del Área de Observatorios e Investigaciones de ORMUSA.

“Y nos centramos en un tema de importancia, como la contaminación de la industria, en sus diversas producciones, y los diferentes desechos que generan, que tienen afectaciones en la salud y en el medio ambiente”, agregó Vaquerano.

“Sabemos que la industria es uno de los vulneradores de un medio ambiente sano y en estos espacios tenemos como objetivo, así como el Observatorio y programa a traer a la mesa de discusión estas problemáticas, derivadas de políticas económicas que a veces, no son congruentes o no generan los equilibrios necesarios entre los derechos ambientales y la sobrevivencia”, reafirmó Vaquerano.

La Industria contamina aguas y suelos

Sobre los impactos de la contaminación industrial, dijo Ivania Minero, de la Asociación Fundación para el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES), se refleja en la disponibilidad y calidad del agua, ya que un

86% del agua en El Salvador es “mala o muy mala”, lo que limita su uso para el consumo humano y la vida acuática de las especies.

“El Estudio elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) da cuenta que dentro de las muestras analizadas se encontraron “coliformes fecales y fenoles”, siendo la industria del café, uno de los principales emisores”, afirmó.

“También, se encontraron fosfatos, fertilizantes agrícolas probablemente sean la principal fuente de contaminación (MARN 2017), y metales pesados, en particular arsénico y boro, situación que llevó a prohibir cualquier nueva inversión en la industria minera en 2017, porque estos contaminantes pueden provocar enfermedades graves y afectaciones directas a la salud de las familias”, manifestó Minero.

Minero agregó que el 90% de los ríos del territorio nacional se encuentran contaminados, y que sólo el 5% de las aguas superficiales pueden ser aptas para el consumo humano.

“Nuestro río Acelhuate, sabemos que son 5 empresas que lo han dañado bastante, y a esto se suma la población. Actualmente, somos 2.6 millones de habitantes en El Salvador, en donde el 60% vive en la zona metropolitana, lo que genera una gran contaminación ambiental”, sostuvo.

“Y si sumamos los malos hábitos de no botar la basura en su lugar, y las industrias que disponen de sus desechos de forma no adecuada, y el aumento de la industrias como turismo generan más basura, entonces, debemos crear políticas públicas y dar educación para contribuir a no seguir contaminando más al medio ambiente”, dijo Minero.



La Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), a través del Observatorio Género y Justicia Ambiental, realizan el conversatorio sobre el impacto de la contaminación ambiental de la industria en El Salvador. Foto Diario CoLatino /Cortesía.

Señalaron que el país carece de datos precisos sobre la extensión de tierras dedicadas al cultivo de la caña de azúcar, pero existe un estimado que el 70% de la tierra cultivable se utiliza para este monocultivo, que por su carácter extractivo de agua y la contaminación que genera por pesticidas, abonos y herbicidas, está impactando a los pobladores de las comunidades aledañas.

El Observatorio Género y Justicia Ambiental señaló que estos cálculos son planteados en función de los resultados de la cosecha anual en estas localidades que colindan con el cultivo de la caña de azúcar. Así como también, la escasez de agua que se agrava, tras citar datos de la investigación realizada por la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), que afirman que este cultivo requiere del riego intensivo, y para irrigar una hectárea se necesitan aproximadamente 5 mil me-

tros cúbicos de agua al año.

“Esto equivale aproximadamente a tres veces el consumo anual per cápita de una persona en El Salvador, y si agregamos los agroquímicos en todos los ciclos de producción, como el glifosato, el paraquat y 2,4D, que según la investigación del Dow Agro Sciences y la Organización Mundial de la Salud, señalan al Glifosato como sustancia cancerígena”, explicó Minero.

“Las comunidades han manifestado, en reiteradas ocasiones, que el incremento de la producción del cultivo de caña de azúcar ha traído como consecuencia enfermedades como la Insuficiencia Renal Crónica (IRC), diabetes y daños al medio ambiente en donde destaca la explotación y contaminación de los suelos”, alegó.

Crisis climática debe contar con medidas gubernamentales

Vilma Vaquerano dijo que es importante que ante el contexto actual de “crisis climática”, se debe implementar, de manera “urgente”, medidas y políticas, frente a las inequidades de género y los puntos críticos que se derivan del accionar ambiental.

“Es urgente dar cumplimiento a las leyes ambientales adecuadamente. Es vital también para garantizar un medio ambiente sano a la población, regular los plásticos de un sólo uso, prohibir los agroquímicos altamente tóxicos y los desechos contaminantes de diversas industrias”, señaló.

Sobre los marcos jurídicos, agregó que se debe contar con un marco de “Ley de Cambio Climático”, como otros países que han establecido regulaciones en prevención y planificación para así dar respuesta de manera urgente, coordinada y sostenida a los impactos de los fenómenos climáticos.

“Este marco jurídico debe comprender un Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático y la participación amplia de la ciudadanía y organizaciones, en el diseño, planes y acciones relativas a la adaptación climática”, consideró.

“Es prioritario diversificar la producción agrícola orientada a la seguridad alimentaria, mediante incentivos diferenciados a nivel territorial para reducir los altos niveles de vulnerabilidad en las zonas rurales e implementar estrategias como la restauración de ecosistemas para impulsar el desarrollo de la economía rural. Y es necesario incorporar una perspectiva ambiental con enfoque de género”, puntualizó Vaquerano.

Artistas alzan la voz contra la injusticia y reivindican memoria de estudiantes masacrados



Con un acto cultural se conmemora la histórica y fatídica fecha del 30 de Julio, y cierran las actividades conmemorativas en este mes. Foto Diario Co Latino/Iván Escobar.

Iván Escobar
Colaborador

“Hoy necesito tu voz, para que renazca la U” es el lema con el cual el Comité pro Derechos Estudiantiles (CODES) de la Universidad de El Salvador (UES) conmemoró el 49 aniversario de la masacre estudiantil del 30 de julio de 1975, bajo el régimen dictatorial del coronel Armando Molina. La actividad tuvo lugar en el campus universitario y contó con la participación de artistas locales.

Los jóvenes organizados conmemoraron la histórica y fatídica fecha, la tarde del lunes 29 de julio del presente año, con el acto cultural, que da cierre a una serie de actividades conmemorativas en este mes, con las cuales CODES alza la voz en contra de la injusticia y se reivindica la memoria de las víctimas, “a través del arte”, expresaron los organizadores.

CODES celebró durante el mes un ciclo de conferencias enmarcadas en la fecha histórica, en la cual se analizó

el papel histórico de la masacre, la participación de las organizaciones estudiantiles de los años 70’s, así como el rol de la universidad estatal, y la actual coyuntura que viven los estudiantes y colectivos universitarios, entre otros puntos de interés. Y se cerró el pasado lunes, con un acto cultural con música, poesía y la presentación de un pronunciamiento en el cual se recuerda la fecha, y se llama a la unidad de las organizaciones estudiantiles y académicas para enfrentar los desafíos actuales.

“El Salvador, ahora, al igual que en los años 70’s, vive un período de injusticia, persecución, ahogamiento económico y maquillaje de las malas condiciones de vida que enfrentan las mayorías, situaciones que consolidan a un nuevo régimen mucho más voraz que las dictaduras del siglo pasado”, expresa CODES en el pronunciamiento que se hiciera público en el marco de esta fecha.

Y remarca que “las voces que quisieron silenciar la tarde del 30 de julio de 1975, se convirtieron en el estruendo que contribuyeron a despertar a un su-

jeto político capaz de confrontar al sistema para la búsqueda de transformaciones urgentes en favor de las mayorías oprimidas”. Ante este momento histórico que atraviesa El Salvador, y las implicaciones que sufre la juventud salvadoreña a partir de la instauración de un régimen de excepción desde el gobierno pasado, y el cual se preserva con el ahora “inconstitucional”, los estudiantes organizados: “CODES hace un llamado a reivindicar a los mártires del 30 de julio, recuperando al sujeto estudiantil que responde a la realidad actual y que contribuya a reanimar a la UES en la lucha política ligada a la perspectiva de construir el nuevo sujeto popular liberador”.

Encuentro de generaciones

La jornada cultural de este lunes incluyó la participación de artistas como: Young Shiva, el Kolectivo San Jacinto, fundadores de la histórica agrupación Yolocamba Ita, las Musas desconectas, el conjunto Tropideloico, quienes a través de sus canciones, interpretaciones y participación recordaron a aquellos jóvenes que se enfrentaron contra un sistema dicta-

torial que no toleraba voces en contra.

Paulino Espinosa, fundador del histórico Yolocamba Ita, recordó que la fecha la vivieron siendo estudiantes del colegio Externado San José, ubicado sobre la 25 avenida norte de esta capital, lugar por donde transitaba la marcha. “Somos testigos de la masacre, con Manuel estábamos en la azotea del Externado, luego que lanzaran desde un avión una bomba de gas, y de que una avioneta ametrallara la cancha del colegio... desde ahí vimos la masacre, y como unos estudiantes se refugiaron en el colegio”, recordó Espinosa.

Mientras que Manuel de Jesús Gómez Alemán, también fundador del grupo y escritor de la canción del “30 de julio”, que interpretaron en esta oportunidad, recordaron cómo la brutalidad del ejército se ensañó contra los manifestantes.

La poesía estuvo a cargo de Itchel Zuniga y Otoniel Guevara, dos generaciones presentes en este evento, una representando la juventud actual, y la otra una representación de aquella juventud que en los

años 70’s y 80’s resistía y buscaba la forma de liberarse de la represión en medio de una cruenta guerra que enfrentó el pueblo salvadoreño.

El poeta Otoniel Guevara, celebró la presencia de jóvenes en esta jornada conmemorativa y animó a seguir trabajando por la defensa de los derechos, sobre todo en los tiempos que vive el país.

Con esta jornada cultural se conmemora la fecha, y se llama a las juventudes a trabajar de forma organizada, frente a cualquier atropello e injusticia que se sufra, además se reivindica la memoria de los jóvenes que salieron aquella tarde del 30 de julio en marcha pacífica, para solidarizarse con sus compañeros universitarios de la seccional de la UES de Occidente, y que el 25 de julio de 1975 habían sido reprimidos por el régimen de la época.

49 años después el CODES llama a la unidad, y pide no olvidar estas fechas históricas y contribuyeron a la organizaciones de una sociedad que toleraba la injusticia.



Venezuela anuncia medidas de seguridad y defensa ante plan de violencia extrema

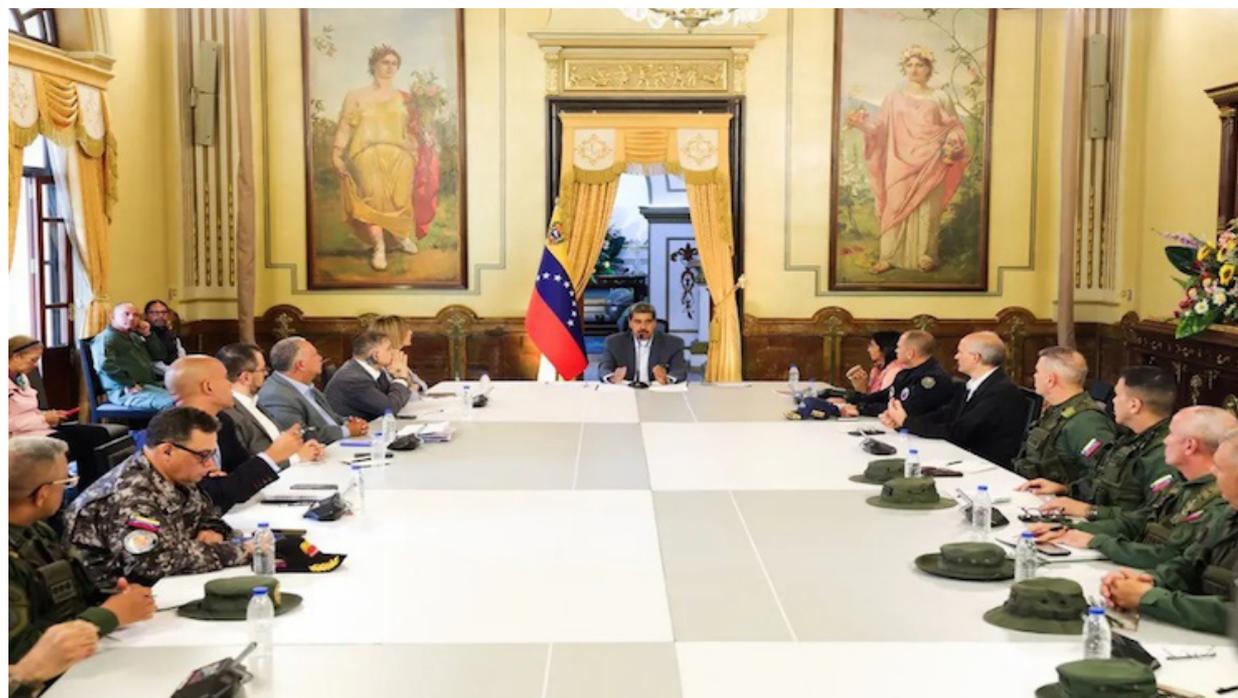
TeleSUR

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro con la participación de los cinco Poderes Constitucionales del país, inició una transmisión desde el Palacio de Miraflores en sesión conjunta del Consejo de Defensa de la Nación y el Consejo de Estado, dos instancias del más alto nivel, y también con la presencia del Estado Mayor Superior.

El mandatario anunció medidas de seguridad y defensa ante plan de la violencia extrema, e informó que se decidió crear una comisión especial para evaluar con asesoría rusa y China el sistema de bioseguridad y el ataque que ha causado severos daños al sistema de comunicación del CNE.

Indicó además que se destinaron 10 millones de dólares para apoyar a las víctimas de los Comanditos fascistas; se conformó una comisión especial presidida por Jorge Rodríguez con los mejores expertos del país para que la Asamblea Nacional asuma el proceso de defensa de la opinión pública venezolana de ataques y del veneno del odio y de la violencia en medios y redes sociales.

«En cuarto lugar, he ordenado el despliegue de un plan especial en el marco de la segunda fase del Plan República para que la fuerza armada Nacional Bolivariana y las fuerzas policiales desarrollen un plan de patrullajes y detención de estos grupos Comanditos violentos en un plan interactivo unido a los cua-



drantes de paz y al poder popular», sostuvo.

Asimismo, encargó a los compañeros Diosdado Cabello y Remigio Ceballos para un plan especial de protección del pueblo venezolano Barrio Adentro. «Tiene que empezar a funcionar de inmediato», precisó.

«Estoy nombrando una comisión conjunta entre el Gobierno nacional y la Fiscalía de protección a las víctimas de la violencia fascista de los Comanditos. Hay muchas víctimas que lamentablemente fueron asesinados, transeúntes. Esas personas serán atendidas y apoyadas desde el punto de vista jurídico, social y económico», sostuvo.

De igual manera, destacó que la vicepresidenta Delcy Rodríguez, posteriormente anunciará la apertura de una ventana para la denuncia de los grupos delincuenciales y criminales. «Debe ser esta tarde, muy rápido, para que se actúe de inmediato. La tarea está en marcha. La misión, la cumpliremos», insistió.

«El fascismo en Venezuela no pasará, no llegará», afirmó,

a la vez que aseguró que el Gobierno ha «logrado controlar el día lunes estos ataques. Este martes las ciudades empiezan a hacer sus actividades desde la normalidad».

«Pretenden gobernar el país desde la delincuencia la criminalidad, y la muerte refirió el mandatario, mientras precisó que esta oligarquía no soportan los resultados de las elecciones de Venezuela», denunció.

Asimismo, manifestó que «los entrenaron en el exterior para establecer unos Comanditos para la violencia, la venganza el fascismo. Devela el rostro decrepito del fascismo».

El jefe de Estado también sostuvo que «la batalla del 28 de julio es la batalla definitiva contra el fascismo, contra el odio, contra la intolerancia y contra los que quieren imponer una guerra civil, un golpe de Estado, la división y el enfrentamiento entre venezolanos».

De igual manera, aseguró que su Gobierno está enfrentando una arremetida internacional de Elon Musk, la dere-

cha extrema y el narcotráfico colombiano para apoderarse del país a través de la mentira.

«Pretenden asaltar el poder de manera violenta: quemando sedes del Consejo Nacional Electoral (CNE), quemando máquinas, agrediendo a funcionarios electorales», manifestó, a la vez que narró que los criminales que fueron capturados, confesaron que quemaron el carro de un funcionario público.

Asimismo, aseguró que la banda criminal que lo atacó trabaja directamente con los opositores María Corina Machado y Edmundo González, a quienes responsabilizó de la desestabilización contra el pueblo venezolano.

El mandatario también denunció que los llamados Comanditos son bandas delincuenciales al servicio de los intereses de la extrema derecha venezolana y los Estados Unidos.

«Llamo a la comunidad internacional y al pueblo venezolano a cerrar filas a esta batalla que estamos dando en Venezuela por la verdad, la

paz y contra el fascismo», destacó.

El jefe de Estado mostró evidencias de la detención de los cabecillas del grupo Libertad Suce, que quemó el carro del funcionario, el módulo de la Policía Nacional y otros objetivos; así como capturas de pantallas de mensajes por medio de la aplicación WhatsApp.

Asimismo, destacó que en el cuerpo de los detenidos, se encontraron rastros

de una droga que se ha suministrado a soldados estadounidenses en conflictos armados, para que salgan a matar.

Al respecto, el mandatario aseguró que «se está desmantelando un golpe de Estado fascista de la extrema derecha más violenta y rancia de los apellidos en Venezuela. Que nadie se llame a engaño. Hemos pasado a otra fase del combate: el combate por la vida, por la paz y el derecho que tiene nuestro pueblo a la tranquilidad, al trabajo, a la producción».

El mandatario indicó que Elon Musk es cómplice junto al narcotráfico colombiano del golpe de Estado en Venezuela, y recomendó al pueblo tener calma, cordura, unión y movilización policial y cívica.

«Sé que vamos a salir de esto mucho más fuertes», aseguró Maduro, a la vez que reflexionó sobre la historia del fascismo y afirmó que Venezuela está enfrentando el último reducto de la derecha fascista.

Bukele El Dictador Digital: Cómo Bukele Redefinió el Protocolo Legal con Tuits.

Por David Alfaro



En un mundo donde las redes sociales a menudo dictan la moda y las tendencias, Bukele ha llevado esta influencia a un nuevo nivel al transformar Twitter en su propio despacho presidencial. Sí, has leído bien: el presidente de El Salvador ha optado por una forma de gobernar que podría ser descrita como “diplomacia en 280 caracteres”. Olvídate de los procedimientos legales y el aburrido protocolo: en la era Bukele, el decreto presidencial se anuncia como un nuevo meme viral.

* El Procedimiento Legal y el “Tuit-Código”

Tradicionalmente, la promulgación de leyes y decretos en una república democrática sigue un proceso establecido con rigor. Primero, el decreto se publica en el Diario Oficial, un medio diseñado para asegurar la transparencia y proporcionar a los ciudadanos una vía para acceder a las nuevas normativas. Pero ¿quién necesita diarios oficiales cuando pue-

des tuitear tus decisiones directamente a tus ministros y diputados? El protocolo establece que después de la publicación en el Diario Oficial, debe transcurrir un periodo de tiempo antes de que la ley entre en vigor, garantizando así que los ciudadanos tengan tiempo de leer, adaptarse y entender las nuevas normas.

Bukele, en su visión reformista y disruptiva, ha decidido que un Tuit es suficiente para que una ley se haga efectiva. Esto no solo ignora el debido proceso, sino que también convierte al Diario Oficial en una especie de dinosaurio legal, obsoleto frente al dinamismo y la inmediatez de Twitter. Después de todo, ¿quién necesita tiempos de gracia cuando puedes tener leyes en tiempo real?

* Violaciones del Debido Proceso: La Era de los “Tuits-Decretos”

La Constitución, el Derecho Civil y el Penal de El Salvador establecen claros mecanismos para la promulgación de leyes y decretos. Estos procedimientos aseguran que las decisiones se tomen con la debida deliberación, revisiones y consultas. En cambio, Bukele ha decidido que los “me gusta” y los “retuits” son la nueva forma de consulta pública. ¿Deliberación? No, gracias. Si un decreto no se viraliza, ¿acaso realmente existe?

La ausencia de los mecanismos tradicionales de publicación y revisión no solo destruye el debido proceso, sino que también plantea serias dudas sobre la legalidad y la legitimidad de las leyes promulgadas de esta manera. La Democracia, después de todo, no fue diseñada para ser un “trending topic”, sino un sistema

con controles y equilibrios que aseguran la justicia y la equidad.

* La Redefinición del Poder Presidencial: Entre la Broma y la Realidad

Bukele no solo juega con las reglas, sino que también remodela la percepción del poder presidencial. Su estilo despreocupado no es solo un acto de comunicación moderna, sino una declaración de intenciones. En su visión, la presidencia no es un cargo que debe ser ejercido con solemnidad y respeto por los protocolos; es un escenario en el que se pueden lanzar decretos como si fueran tuits de 280 caracteres.

Si bien la innovación en la política es bienvenida, el respeto por las normas y procedimientos constitucionales y del Derecho, no debería ser considerado una reliquia del pasado. La capacidad de un presidente para ordenar y modificar leyes mediante un tuit no solo destruye la estabilidad jurídica, sino que también convierte el proceso legislativo en una especie de comedia de improvisación.

* Conclusión: Un País en 280 Caracteres

En resumen, el estilo de Bukele de dictar leyes y decretos a través de Twitter es un ejemplo audaz de cómo la tecnología puede transformar la política, aunque no siempre para mejor. Mientras El Salvador navega por esta particular era de gobernanza digital, la pregunta queda en el aire: ¿estamos ante la era de la “Dictadura Tecnológica” o simplemente ante una broma pesada que no respeta ni los mínimos estándares legales?



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Invitación para decolonizar nuestras teologías y espiritualidades

Barros y Josías Vieira
(Tomado de Agenda Latinoamericana)

Nadie se asombre con esta invitación. De hecho, así como todo el sistema de educación y nuestra mirada sobre la vida, también las teologías y espiritualidades precisan ser decolonizadas. Y no se trata de asunto que se refiere apenas a religiosos/as. Las espiritualidades, o sea, el modo de dar sentido a la vida y vivir el amor más profundo, es desafío para toda persona humana. Todo camino espiritual se basa en una visión teológica, o sea, parte de una concepción de Dios, de mundo y de la vida. Y eso tiene mucha influencia en el modo de organizar la sociedad y las relaciones humanas. Todas las corrientes espirituales y teológicas nos fueron propuestas a partir del colonialismo. Por eso, todas precisan ser libertadas y rehechas. Para eso, es importante percibir como las teologías cristianas legitimaron la colonización. Así, estas tierras, que llamamos Brasil y América Latina, fueron alcanzadas con la prisión y objetificación, para no decir bestialización, de los cuerpos no blancos. Infelizmente, la teología que sustentó y legitimó la cristiandad occidental no fue apenas cómplice, como también participó de la tarea de transformar a los pueblos originarios y los nativos del continente africano en esclavos, legitimando el poder supremo del colonizador que pretendía representar a Dios.

Por tantos siglos y hasta hoy, las tradiciones espirituales de los pueblos originarios y de las comunidades afrodescendientes dieron fuerza de resistencia a las comunidades, víctimas del colonialismo. Sin embargo, en nuestros días, muchas veces, ellas también son obligadas a expresarse en lenguaje y categorías de las culturas dominantes. Conviven con cuestiones provenientes de la economía capitalista para sobrevivir. Además, es casi inevitable que, al expresar en libros la sabiduría propia de estas tradiciones espirituales, el lenguaje y la lógica todavía sean de la sociedad dominante. El colonialismo tiene muchas formas, niveles y disfraces, y tenemos que estar siempre alertas a eso. No obstante, como nosotros dos que escribimos en esta página somos ministros cristianos y hablamos con los pies y el corazón en América Latina, víctima del proyecto europeo de cristiandad colonial, pedimos permiso para centrar nuestra reflexión en las espiritualidades y teologías decoloniales cristianas.

Ustedes que aceptan nuestra invitación ¿quieren saber en la práctica como vivir espiritualidades y hacer teologías decoloniales?. Sin la pretensión de agotar el tema, proponemos algunos elementos y cuidados que nos pueden ayudar en este esfuerzo colectivo profético: Retomar el principio de que toda buena teología proviene de la praxis transformadora.

Desde la década de 1970, los teólogos de la liberación nos dicen que el primer acto es la praxis. A par-

tir de ello, transcurre una elaboración teológica. Para una teología decolonial, la práctica ya tiene que ser anticipadamente anticolonial e, incluso, póscolonial.

En la década de 1960, desobedeciendo a la frecuente orientación conservadora de las jerarquías eclesiales, en América Latina y Caribe, cristianos de varias Iglesias participaron de movimientos sociales transformadores y se sumaron a la praxis revolucionaria. Pastores/as y teólogos/as pasaron a reflexionar sobre la fe, no sólo a partir de la obediencia sino también en la desobediencia civil. Las teologías profundizaron la dimensión evangélica de la protesta y de la rebeldía, y no más de la sumisión. Es necesario, hoy, volver a los fundamentos de esas teologías, construidas a contrapelo de la sociedad dominante y de las Iglesias. Fue así que surgieron teologías cristianas desde abajo, o sea, de los movimientos populares, del camino de los pueblos originarios y de las comunidades negras.

Deslegitimar las teologías coloniales de la cristiandad y de la neocristiandad, actualmente aún tan frecuentes en nuestros seminarios y púlpitos. Desde la celebración del 5º centenario de la conquista, en 1992, papas, obispos y autoridades evangélicas pidieron perdón a los pueblos originarios y a las comunidades negras por los pecados que cristianos del pasado cometieron contra estos pueblos. Algunos destacaron los pecados cometidos “por algunos hijos de la Iglesia”. Sin embargo, los que cometieron esos pecados fueron papas y obispos, representantes oficiales de la institución e hicieron eso porque la espiritualidad y la teología oficial no solo permitieron tales pecados, sino que también los promovían como necesidad de la misión. Pues bien, infelizmente, ese tipo de espiritualidad y de teología que legitimó la conquista, la esclavización y otros crímenes sociales, hasta hoy, persiste en muchos círculos católicos, evangélicos y pentecostales. La forma con que, hasta hoy, sectores de la jerarquía católica tratan a las mujeres no es por casualidad. La homofobia manifestada por numerosos padres, pastores y grupos cristianos tiene sus fundamentos en esa misma comprensión de la fe. El racismo religioso, responsable por agresiones y ataques a casas de rituales indígenas y terreiros afrodescendientes no derivan, apenas, de la ignorancia de religiosos fanáticos. El desprecio por la sacralidad de la tierra y la mercantilización de la naturaleza provienen de la misma fuente. Hay una teología y espiritualidad que legitiman esos crímenes. No se puede construir teología y espiritualidad decolonial sin desvelar la contradicción con el evangelio de Jesús que está presente en algunas espiritualidades y teologías aún vigentes. La fe en un Dios Amor exige una interpretación de la Biblia que sea amorosa, incluyente y que esté en función de la Vida, como Jesús propuso el sábado al servicio del ser humano y no lo contrario. Las teologías decoloniales empiezan por ser an-

tecoloniales y se tornan pos-coloniales. De ese modo, se tornan decoloniales, porque parten de principios propios y autónomos.

Con colores, con bailes, olores y sabores del sur, abrazar a las teologías inscriptas en los cuerpos y hechas a partir de la corporalidad.

Abrazar el cuerpo de la mujer, el cuerpo indígena y negro, los cuerpos diferentes y bellos de las diversidades de género es la base de las teologías decoloniales que redescubren la belleza del erotismo, la espiritualidad del placer y la dignidad de las revoluciones que se proponen a restaurar la vida de las personas y del universo. Eso nos hace testigos de la acción del Espíritu Divino en el encanto de los espíritus del bosque (los Encantados), en la sabiduría de los ancestrales, en la fuerza de los Orixás y en la sonrisa negra e indígena de la vida.

Ese cuerpo, a ser abrazado, es el mismo cuerpo que las colonialidades del poder, del saber y del ser, descritas por Anibal Quijano, continúan optando por negar, por esclavizar, por herir. Sin embargo, es en ese cuerpo que, a partir del derecho que, como afirmaba Paulo Freire, cada sujeto tiene que decir su palabra, podemos danzar la danza de esperar con la espiritualidad que la acción del Espíritu nos impulsa. Es en la dimensión del cuerpo de la tierra que ella se manifiesta en vida, aun gimiendo y esperando la manifestación de los hijos e hijas de Dios (Rm 8: 19-22). Es en la comunión del universo, su templo y morada (1 Cor 6:19; 3:16), que se manifiesta el amor que crea y recrea modos de manifestar su energía creadora. Así, creemos que el Amor Divino es siempre nuevo, a cada mañana y en este mismo momento, recrea el universo. Está en cada molécula y cada célula de la vida. Está con nosotros y en nosotros para restaurar relaciones y transformar el mundo. La regla es lo inesperado. Somos todos y todas, seres de esperanza y podemos soñar. En este sueño pueden entrar todos y todas. Si estamos en él es porque fuimos marcados por el amor mayor. Para nosotros, que escribimos estas líneas, Jesús de Nazarét es el que nos abre el corazón y nos envía para la decolonialidad, y para ser testigos de la ternura divina del Espíritu presente en la diversidad de las culturas y de las religiones, como en todo movimiento por la Liberación y por la Vida. Así, aún de forma inacabada, invitamos a usted a completar este camino, porque se trata de construcción colectiva.

En la esperanza de que usted, que nos lee, atienda esta invitación: la decolonización de nuestras teologías y espiritualidades se materializa en el terreno de la vida real, donde el amor se materializa y nos permite ver los rostros y oír las voces de la multitud de hermanos y hermanas que el colonialismo intentó silenciar.

No. de Expediente : 2024226825
No. de Presentación: 20240380913
CLASE: 35, 39.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado VERONICA GUADALUPE CHAVEZ MOLINA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SERVICIOS LOGISTICOS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SERLOGES, S.A DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión SERLOGES, S.A. DE C.V. y diseño, que servirá para: AMPARAR: COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE. Clase: 35. Para: AMPARAR: ALQUILER DE TRANSPORTER TERRESTRE. Clase: 39.
La solicitud fue presentada el día tres de julio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de julio del dos mil veinticuatro.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(27-29-31 julio/2024)

No. de Expediente: 2024226476
No. de Presentación: 20240380338
CLASE: 41.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado YONY ENRIQUE JUAREZ GARAY, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la frase DISCOTECA Luxury y diseño, cuya traducción al idioma castellano de la palabra Luxury es: lujo, que servirá para: AMPARAR: SERVICIO DE ENTRETENIMIENTO Y DIVERSION NOCTURNA PARA JOVENES Y ADULTOS. Clase: 41.
La solicitud fue presentada el día veinticinco de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTFLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cinco de julio del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(27-29-31 julio/2024)

No. de Expediente : 2024225672
No. de Presentación: 20240378959
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado FATIMA GUADALUPE RAMOS FRANCO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de BRANCH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: BRANCH, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: las palabras Farmacias ARIZONA y diseño.
Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: A VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.
La solicitud fue presentada el día veintinueve de mayo del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de junio del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(27-29-31 julio/2024)

No. de Expediente : 2024227052
No. de Presentación: 20240381382
CLASE: 14.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ROSIBEL HERNANDEZ GARCIA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión ROSS y diseño, que servirá para: AMPARAR: METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES; ARTICULOS DE JOYERIA, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMI PRECIOSAS; ARTICULOS DE RELOJERIAE INSTRUMENTOS CRONOMETRICOS, LOS ARTICULOS DE JOYERIA, INCLUIDOS LOS ARTICULOS DE BISUTERIA. Clase: 14.
La solicitud fue presentada el día once de julio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de julio del dos mil veinticuatro.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(29-31 julio- 8 agosto/2024)

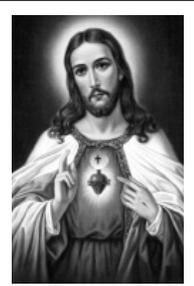
No. de Expediente : 2024227048
No. de Presentación: 20240381376
CLASE: 41.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JAIME ARTURO MARTINEZ MARTINEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras PRODUCCIONES FULL NIGHT y diseño, se traduce al castellano como: NOCHE COMPLETA. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados como lo es: PRODUCCIONES, no se concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41.
La solicitud fue presentada el día once de julio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de julio del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(29-31 julio, 8 Agosto/2024)

EDICTO ANA LIGIA PANIAGUA MONTOYA DE RODRÍGUEZ, notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Paseo Miralvalle y pasaje Mónaco número treinta y siete-D, Reparto Santa Leonor, de la ciudad y departamento de San salvador, **HACE SABER:** que por resolución de la suscrita notario, proveída a las ocho horas del día veintitrés de julio de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia testamentaria que a su defunción dejó la licenciada CONCEPCIÓN MARGARITA PINEDA MONGE, ocurrida en la ciudad de San Salvador, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las veintitrés horas treinta minutos del día treinta de marzo de dos mil veinticuatro, habiendo formalizado testamento abierto, de parte de los señores **ANA MARGARITA AYALA PINEDA hoy ANA MARGARITA AYALA DE ALEMÁN, RAFAEL JOSÉ AYALA PINEDA Y PEDRO JOSÉ AYALA PINEDA,** en concepto de herederos testamentarios instituidos; habiéndoseles conferido a los aceptantes, la administración y representación de la sucesión testamentaria interina, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se

presenten a la aludida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina de la notario **ANA LIGIA PANIAGUA MONTOYA DE RODRÍGUEZ,** en la ciudad de San Salvador, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, el día veintitrés de julio de dos mil veinticuatro. -
ANA LIGIA PANIAGUA MONTOYA DE RODRÍGUEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(30-31 julio, 1 agosto/2024)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampara me y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Rafael Armando)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Mirian A.)

EDICTO CORNELIO SANTOS, notario, con despacho notarial en cuarta Avenida Sur, y Segunda Calle Oriente, local C, segundo nivel, Distrito de Cojutepeque, del municipio de Cuscatlán Sur, departamento de Cuscatlán; HACE SABER: Que a mi Despacho se ha presentado el Licenciado MIGUEL ANGEL DIAZ ORTIZ, en su calidad de Apoderado General Judicial Especial de los señores MIGUEL ANGEL FABIAN ARAGON Y MIRIAN JANNETH GARCIA DE FABIAN todos de generales conocidas en las presentes Diligencias, solicitando TITULO SUPLETORIO, de un terreno propiedad de sus poderdantes, situado en el Cantón el Espinal, del Distrito de San Rafael Cedros, del Municipio de Cuscatlán norte, departamento de Cuscatlán, con un Área catastral de OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO CUARENTAY SIETE METROS CUADRADOS, de las medidas y colindancias siguientes: LINDERO NORTE: mide treinta y cinco punto setenta y seis metros; linda con Vilma Maritza Ayala de Gómez; LINDERO ORIENTE: mide veintitrés punto sesenta y ocho metros; linda con Ricardo Sánchez; LINDERO SUR; mide treinta y cinco punto setenta y nueve metros; linda con Vilma Maritza Ayala de Gómez; LINDERO PONIENTE: mide veintitrés punto ochenta y tres metros linda con Manuel Gómez. El Inmueble antes descrito y relacionado lo valúan en la cantidad de VEINTIDOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y lo adquirieron por compraventa que le hicieron a la señora VILMA MARITZA AYALA DE GOMEZ.

Que el inmueble en referencia, uniendo la posesión de sus antecesores lo poseen en buena fe, en proindivisión y por partes iguales solamente entre los titulares, en forma quieta, pacífica e ininterrumpida, posesión regular, por más de diez años consecutivos, dicho inmueble no es dominante ni sirviente, ni tiene cargas de derechos reales legalmente comprobadas que deban respetarse. Se avisa al público para los efectos legales consecuentes. En el Distrito de Cojutepeque del Municipio de Cuscatlán Sur, departamento de Cuscatlán, a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

CORNELIO SANTOS
NOTARIO
1a. Publicación
(31 julio, 1-2 agosto/2023)

EDICTO DALIA CECILIA LOPEZ FUENTES, Notario, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con oficina situada en Final Calle Los Sisimiles y Avenida B, Número 52, contiguo a América Publicidad, Colonia Jardines de Miramonte, San Salvador. **AL PUBLICO, HACE SABER:** Que por resolución de la Suscrita Notario, proveída a las nueve horas del día veintiseis de julio del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por Aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario la **Herencia Intestada** que a su defunción ocurrida el día cinco de mayo del año dos mil diecinueve, en la ciudad de San Salvador, ahora distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento

de San Salvador, lugar de su último domicilio, dejó el Señor **FELIPE CARLOS BENITES ZEPEDA,** quien fue conocido por **FELIPE CARLOS BENITEZ ZEPEDA, CARLOS ZEPEDA, CARLOS ZEPEDA BENITEZ, FELIPE CARLOS ZEPEDA, CARLOS FELIPE ZEPEDA Y CARLOS FELIPE ZEPEDA CABALLERO,** a la edad de noventa y tres años, casado, jubilado, originario del distrito de Apopa, municipio San Salvador Oeste, departamento de San Salvador, de nacionalidad salvadoreña, hijo de Ismael Benites Zepeda, ya fallecido, y de Santos Caballero de Zepeda, ya fallecida, de parte de los Señores **CONCEPCIÓN ALAS DE ZEPEDA, CARLOS ROBERTO ZEPEDA ALAS y SANDRA LORENA ZEPEDA DE PERLA,** cónyuge e hijos sobrevivientes, respectivamente, del referido Causante; habiéndoseles conferido la Administración y Representación interinas de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Lo que se hace del conocimiento del público para que puedan presentarse a la Oficina Notarial, las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, que a su defunción dejó el referido causante, dentro de los quince días siguientes a la tercera publicación de este edicto. Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

Licda. **DALIA CECILIA LOPEZ FUENTES**
NOTARIO
1a. Publicación
(31 julio, 1-2 agosto/2024)

AVISO JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ, Notario, del domicilio del distrito de La Libertad, municipio de La Libertad Costa, con despacho notarial ubicado en: Primera Calle Poniente, Número Veinticinco - Uno, Local Uno, Ciudad de La Libertad, departamento de La Libertad; **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito notario, proveído a las nueve horas del día treinta de julio de dos mil veinticuatro se han declarado a los señores **ANGELA ZAVALA AGUILAR, MARIA LORENA ZAVALA AGUILAR, MARIA JULIA ZAVALA AGUILAR y FRANCISCO ZAVALA AGUILAR HEREDEROS DEFINITIVOS AB INTESTATO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA ALBERTINA AGUILAR, QUE COMO ULTIMO DOMICILIO TUVIERA LA POBLACION DE SAN JOSE VILLANUEVA, MUNICIPIO DE LA LIBERTAD ESTE Y DEJARA EL DIA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL UNO, EN SU CONCEPTO DE HIJOS DE LA CAUSANTE;** habiéndoles conferido la administración y representación definitiva de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de Ley. Librado en el distrito de La Libertad, municipio de La Libertad Costa, a los treinta días del mes de julio de dos mil veinticuatro.

LIC. JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ
NOTARIO
Unica Publicación
(31 julio/2024)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.

2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.

3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS

Llámanos al:
 +503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a:
 ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en
 Condominio Cuscatlán, 4a
 Calle Pionero #313, San
 Salvador

No. de Expediente :
2024225920
No. de Presentación:
20240379453
CLASE: 16.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra CADO, que servirá para: amparar: Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas; pinceles; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; caracteres de imprenta, clichés de imprenta. Clase: 16. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

CADO

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(31- julio, 2-8 Agosto/2024)

No. de Expediente :
2024225922
No. de Presentación:
20240379455
CLASE: 26.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra CADO, que servirá para: Amparar: Encajes, cordones y bordados, así como cintas y lazos de mercería; botones, ganchos y ojete, alfileres y agujas; flores artificiales; adornos para el cabello; cabello postizo. Clase: 26. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

CADO

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(31- julio, 2-8 Agosto/2024)

No. de Expediente :
2024225927
No. de Presentación:
20240379461
CLASE: 21.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras CASA MODERNA. Se otorga exclusividad sobre la marca en su conjunto. No se otorga exclusividad sobre los términos individualmente considerados por ser de uso común, descriptivos y necesarios en el comercio, de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: Amparar. Utensilios y recipientes para uso doméstico y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza. Clase: 21. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

CASA MODERNA

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(31- julio, 2-8 Agosto/2024)

No. de Expediente :
2024225929
No. de Presentación:
20240379463
CLASE: 08.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra Celebration; cuya traducción literal del idioma inglés al castellano es Celebración, que servirá para: amparar: Herramientas e instrumentos de mano que funcionan manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitar. Clase: 08. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

Celebration

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(31- julio, 2-8 Agosto/2024)

No. de Expediente :
2024225931
No. de Presentación:
20240379465
CLASE: 16.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra Celebration cuya traducción literal del idioma inglés al castellano es Celebración, que servirá para: amparar: Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas; pinceles; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; caracteres de imprenta, clichés de imprenta.. Clase: 16.

La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

Celebration

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(31- julio, 2-8 Agosto/2024)

No. de Expediente :
2024225932
No. de Presentación:
20240379466
CLASE: 21.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra CELEBRATION, que se traduce al castellano como: Celebración, que servirá para: amparar: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza. Clase: 21. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

Celebration

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(31- julio, 2-8 Agosto/2024)

No. de Expediente :
2024225933
No. de Presentación:
20240379467
CLASE: 28.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra CELEBRATION, que se traduce al castellano como: Celebración, que servirá para: amparar: Juegos y juguetes; aparatos de videojuegos; artículos de gimnasia y deporte; adornos para árboles de Navidad. Clase: 28. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

Celebration

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(31- julio, 2-8 Agosto/2024)

No. de Expediente :
2024225934
No. de Presentación:
20240379468
CLASE: 08.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra CELEBRATION y diseño, que se traduce al castellano como: Celebración, que servirá para: amparar: Herramientas e instrumentos de mano que funcionan manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitar. Clase: 08. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(31- julio, 2-8 Agosto/2024)

No. de Expediente :
2024225935
No. de Presentación:
20240379469
CLASE: 16.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE

PRODUCTO, consistente en: la palabra CELEBRATION y diseño, que se traduce al castellano como: Celebración, que servirá para: amparar: Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas; pinceles; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; caracteres de imprenta, clichés de imprenta. Clase: 16. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(31- julio, 2-8 Agosto/2024)

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(31- julio, 2-8 Agosto/2024)

No. de Expediente:
2024225936
No. de Presentación:
20240379471
CLASE: 21.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra CELEBRATION y diseño, que se traduce al castellano como: Celebración, que servirá para: amparar: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza. Clase: 21. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(31- julio, 2-8 Agosto/2024)

No. de Expediente :
2024225937
No. de Presentación:
20240379472
CLASE: 28.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLA-

RAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra CELEBRATION y diseño, que se traduce al castellano como: Celebración, que servirá para: amparar: Juegos y juguetes; aparatos de videojuegos; artículos de gimnasia y deporte; adornos para árboles de Navidad. Clase: 28.

La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(31- julio, 2-8 Agosto/2024)

No. de Expediente :
2024227059
No. de Presentación:
20240381397
CLASE: 44.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado GUSTAVO ENRIQUE MAGAÑA DELLA TORRE, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de EL SAITILLAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: EL SAITILLAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión: EL Saitillal y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE AGRICULTURA, RELACIONADOS AL CULTIVO Y PRODUCCIÓN DE CAFÉ. Clase: 44.

La solicitud fue presentada el día once de julio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de julio del dos mil veinticuatro.



Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(31 julio, 8-12 agosto/2024)

No. de Expediente:
2024225919
No. de Presentación:
20240379452
CLASE: 26.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra BOUQUET y diseño, que se traduce al castellano como: Ramo. Sobre el elemento denominativo que constituye la marca, no se concede exclusividad, por ser palabra descriptiva y de uso común de los productos que pretende amparar con la marca solicitada. Se concede exclusividad únicamente sobre el diseño presentado. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos., que servirá para: amparar: Encajes, cordones y bordados, así como cintas y lazos de mercería; botones, ganchos y ojete, alfileres y agujas; flores artificiales; adornos para el cabello; cabello postizo. Clase: 26.

La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, trece de junio del dos mil veinticuatro.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(31- julio, 2-8 Agosto/2024)

Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, 4a. calle poniente No. 313, San Salvador. Tel. 2222-1008 2271-0671



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

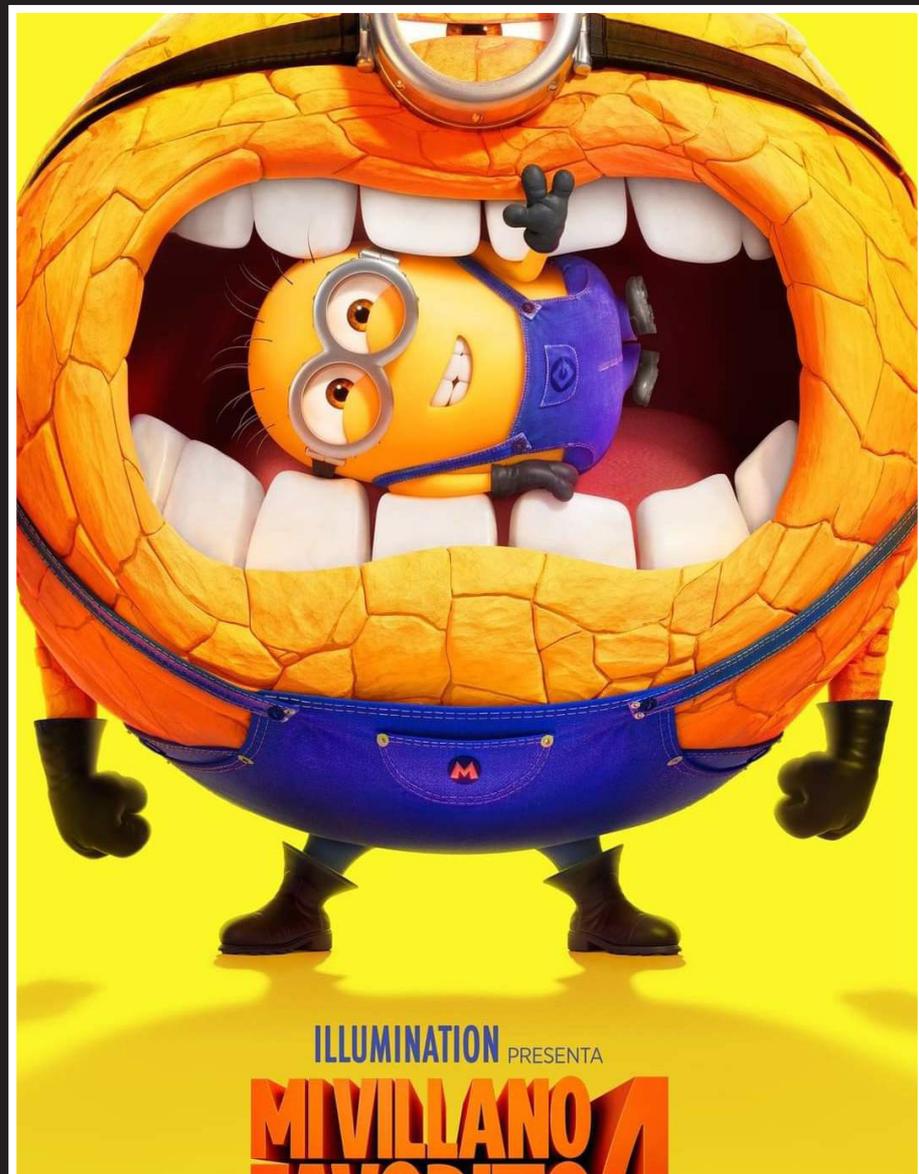
(Rafael Armando)



24/7 Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292



Uriel Canjura debuta en los Juegos Olímpicos con derrota

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El primer clasificado a los Juegos Olímpicos, Uriel Canjura, de bádminton, debutó con derrota en los Juegos Olímpicos París 2024. Canjura fue derrotado por el atleta de República Checa, Jan Louda, #63 del Ranking Mundial de la disciplina, quien mostró su habilidad y venció al salvadoreño en set corridos.

El rival del suchitotense tuvo la completa ventaja ante el salvadoreño y lo venció con un 2-0, 21-12 en el primer parcial, y 21-10 en el segundo.

Mañana jueves Canjura

se enfrenta ante Ky Loh, de Singapur, el número 12 del mundo y quien ya venció a Louda anteriormente, lo que representa para el salvadoreño un verdadero reto en su primera participación en una contienda olímpica.

Por otra parte, el deporte de natación cumplió su misión en los Juegos Olímpicos y finalizó su participación con la actuación de Nixon Hernández, que a pesar de que no pudo obtener la clasificación a las semifinales el nadador de la delegación azul y blanco, hizo realidad su sueño.

El nadador participó en los 100 metros dorso al igual que la salvadoreña Celina Márquez en los últimos días. Márquez no pudo meterse



Luego de caer eliminado, Hernández dijo sentirse con "hambre" de prepararse para la contienda olímpica de 2028 y dar lo mejor para representar al país.

entre los 16 mejores para lograr el añorado boleto a las semifinales de la competencia.

Previo a su participación, el nadador comentó de dónde surgió la pasión por nadar y aseguró: "si uno no se da

por vencido, los sueños se hacen realidad".

"Me metí a la piscina porque tenía calor, luego el entrenador vio que era bueno y me sugirió que llegara a la Federación Salvadoreña de Natación y fuera atleta federado.

Comencé a romper récords nacionales, a representar al país en Codicader y a representar al Aqua Center, con Carlos Vega y Óscar Moreno, que me han ayudado mucho en la formación", destacó Hernández.

"Llevo buscando este sueño desde la primera vez que ví unos Juegos Olímpicos en 2008 y llevo nadando desde 2006. Son 18 años deseando este momento y es una culminación de todo el esfuerzo. Si uno no se da por vencido, los sueños se hacen realidad. Es emoción, alegría y satisfacción, pero, también, mucha hambre de luchar y de ver de lo que soy capaz, más ahora con el apoyo que el INDES y el COES dan", agregó.

Cacahuatique se estrenará mañana en Primera División contra Alianza



Cacahuatique debutará en Primera División contra Alianza en la jornada 2 del Apertura 2024. Foto: Diario Co Latino/CD Cacahuatique.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Este miércoles 31 de julio se llevará a cabo la segunda jornada

del torneo Apertura 2024 para continuar con las emociones de la Liga Mayor de Fútbol (LMF). El benjamín del torneo CD Cacahuatique se estrenará mañana ante el actual monarca

Alianza, en San Miguel.

La segunda fecha del Apertura dará inicio este miércoles, con el reencuentro de Águila y el Fuerte San Francisco de Morazán, partido que se disputará en Juan Francisco Barraza, San Miguel, a las 3:30 p.m. De esta serie hay que destacar que el cuadro visitante llega con una derrota en el debut mientras que los emplumados con una victoria que les dará mayor confianza en su casa.

El segundo partido de este miércoles se disputará a las 7:30 p.m en el estadio Óscar Alberto Quiteño, en Santa Ana, donde los tigres tratarán de sumar de a tres ya que en el primer partido no lo hicieron. Los mitológicos llegan

con una goleada que le pegó Águila en la primera fecha.

Jornada de jueves

Tres partidos se disputarán el jueves 1 de agosto, primero el debut del actual benjamín del torneo, el Cacahuatique, a las 3:30 p.m, en el Complejo Deportivo Chapeltique, San Miguel. Es de recordar que el equipo de Ciudad Barrios fue el que descansó en la jornada 1, mientras que los albos tomaron el primer empate de la temporada regular ante Municipal Limeño.

De forma simultánea se jugará el Platense vs 11 Deportivo, en el estadio Toledo Valle, en Zacatecoluca. Los gallos llegarán con derrota a su

segunda fecha, mientras que el tanque fronterizo con un empate que consiguió ante los tigrillos de Santa Ana.

El tercer y último encuentro será enter Municipal Limeño y los toros de Luis Ángel Firpo, pero está pendiente por confirmarse, debido a la cita que el cuadro campero tiene este miércoles en su debut en la Copa Centroamericana de CONCACAF, contra el Comunicación de Guatemala.

Es de recordar que debido a que la liga solo cuenta con 11 equipos, uno de los participantes debe descansar en cada jornada y en este caso será Isidro Metapán.